



GOBIERNO
DE JALISCO

Versión Pública

Se elimina datos de:

- (1) firma de licitante (a) y firma de licitante (b),
- (2) firma de servidor público.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.



ASEJ

AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
PODER LEGISLATIVO

COMPRAS



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO

PODER LEGISLATIVO

**LICITACIÓN PÚBLICA LP-SC-002-2025 BIS
"SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE MEDIANTE MONEDEROS ELECTRÓNICOS"**

**APERTURA PÚBLICA DE PROPUESTAS
(técnicas y económicas)**

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las doce horas del día dieciocho del mes de marzo de dos mil veinticinco y estando constituidos en la Sala de Juntas de la Dirección General de Administración de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, ubicada en la avenida Niños Héroes número 2409, en la colonia Moderna, se reúne Diego Rafael Zepeda Pérez, Encargado de Despacho de la Dirección General de Administración, en cumplimiento a lo ordenado en el artículo 4º del Acuerdo Modificadorio del Reglamento en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, publicado en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco", con fecha 15 de marzo de 2022; asistido por el Mtro. Hugo Efraín Quezada Morales, Jefe de Departamento adscrito a la Dirección General de Administración de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, fungiendo como Área Requiere, y estando presentes dos licitantes interesados, quienes firmaron la lista de asistencia que se les hizo llegar al inicio de esta reunión, todos presentes para dar inicio al Acto de Apertura de Propuestas técnicas y económicas de esta licitación pública.

Dejando en este acto asentado que se recibieron sobres de dos participantes, por lo que se procede a la apertura y lectura de propuestas económicas, verificando junto con los presentes que los sobres se encuentren debidamente cerrados y rubricados en la solapa, y procediendo en estos momentos a dejar constancia del importe de cada oferta:

1 (a)

1 (b)

2

SERVICIOS BROXEL, S. A. P. I. DE C. V.
Presenta medio electrónico: SI Total de hojas: 239

DESCRIPCIÓN	CONCEPTO	PROPUESTA ECONÓMICA
Servicio de suministro de combustible mediante 75 setenta y cinco monederos electrónicos con un monto total a dispersar por \$1'700,000.00 M. N. (un millón setecientos mil pesos 00/100 M. N.) bajo el esquema de prepago.	COMISIÓN (%) Costo de la Comisión por Servicio en porcentaje, antes de impuestos	0%
	COMISIÓN (IMPORTE)	\$0.00 M. N.
	I. V. A. DE LA COMISIÓN	\$0.00 M. N.
	SUBTOTAL	\$1'700,00 M. N.
GRAN TOTAL con impuestos incluidos:		\$1'688,100.00 M.N.

TOKA INTERNACIONAL, S. A. P. I. DE C. V.
Presenta medio electrónico: SI Total de hojas: 541

DESCRIPCIÓN	CONCEPTO	PROPUESTA ECONÓMICA
Servicio de suministro de combustible mediante 75 setenta y cinco monederos electrónicos	COMISIÓN (%) Costo de la Comisión por Servicio en porcentaje, antes de impuestos	1.00%
	COMISIÓN (IMPORTE)	\$17,000.00 M. N.

Acto de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas de la Licitación Pública LP-SC-002-2025 BIS
"SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE MEDIANTE MONEDEROS ELECTRÓNICOS".

Página 1 de 3



GOBIERNO
DE JALISCO

Versión Pública

Se elimina datos de:

- (1) firma de licitante (a) y firma de licitante (b),
- (2) firma de servidor público.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO

PODER LEGISLATIVO

con un monto total a dispensar por \$1'700,000.00 M. N. (un millón setecientos mil pesos 00/100 M. N.) bajo el esquema de prepago.	I. V. A. DE LA COMISIÓN	\$2,720.00 M. N.
	SUBTOTAL	\$1'717,000.00 M. N.
GRAN TOTAL con impuestos incluidos:		\$1'719,720.00 M.N.

Nota: Se hace del conocimiento que el participante **SERVICIOS BROXEL, S. A. P. I. DE C. V.** plasma en su propuesta económica una bonificación del -\$11,900.00 del total del monto ofertado, por lo que el gran total de la propuesta económica del participante queda en **1'688,100.00 M. N. (un millón seiscientos ochenta y ocho mil cien pesos 00/100 M. N.)**

Las propuestas aquí relacionadas quedan bajo resguardo de la Dirección General de Administración para su análisis cualitativo que se plasmará en el acta de fallo correspondiente, donde se realizará el estudio de las proposiciones presentadas, haciendo las operaciones aritméticas para comprobar que las cantidades plasmadas en sus cotizaciones sean correctas, a efecto de tener los elementos necesarios para determinar la solvencia de las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas.

Se hace hincapié en que, sin perjuicio de la aceptación de los documentos que integran las proposiciones, éstas podrán ser desechadas si se comprueba alguna de las causales establecidas en la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como en las Bases de esta Convocatoria.

Continuando con el procedimiento y en presencia de los presentes, en este acto los documentos de las propuestas técnicas y económicas presentadas quedan en poder y custodia de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, y conforme al artículo 65, numeral 1, fracción II de la referida Ley, y lo indicado en el numeral 9.2 de las Bases, se les pide amablemente a los presentes rubriquen las hojas que integran la propuesta económica, Anexo 5, así como aquellas que contengan las especificaciones técnicas de sus propuestas, Anexo 1.

Se hace saber a los concursantes que el criterio para la emisión del fallo correspondiente será con estricto apego a las disposiciones contenidas en las Bases de la presente licitación pública y demás ordenamientos legales aplicables.

Se informa a los participantes que el fallo de adjudicación se dará a conocer dentro de los próximos veinte días naturales a partir de hoy y estará disponible a través de la página de Internet de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco: www.asej.gob.mx donde se encuentra publicada la presente licitación pública.

Dejando en este acto asentado que no asistió ningún representante de la Unidad de Vigilancia del Congreso del Estado de Jalisco.

Acto de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas de la Licitación Pública LP-SC-002-2025 BIS
"SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE MEDIANTE MONEDEROS ELECTRÓNICOS".

Página 2 de 3



No habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la presente acta, siendo las doce horas horas con veinte minutos, firmando los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

DIEGO RAFAEL ZEPEDA PÉREZ

ENCARGADO DE DESPACHO DE LA
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

MTRO. HUGO E. 3
JEFE DE DEPAR
RECCIÓN GENER
UDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
ÁREA REQUERENTE
ADA MORALES
DESCRITO A LA
NISTRACIÓN DE LA

La presente hoja de firmas, corresponde a la página 3 de 3 del Acta de Apertura de Propuestas de la Licitación LP-SC-002-2025 BIS
"SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE MEDIANTE MONEDEROS ELECTRÓNICOS".

Fecha: 18 - Marzo - 2025

Cargo: Asistente

Nombre: 2 (a)

1 (a)

Fecha: 18 Marzo 2025

Cargo: Representant Leg.

Nombre: 2 (b)

Firma: 1 (b)

3

GPGA